

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

08895

14.DIC.09

VISTOS :

- a) Lo dispuesto en el Art. 40 del D.S. N° 255/2006 (V. y U.), que dice relación con sustituciones por fallecimiento del titular de un subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- b) La carta de fecha 30.07.2009 del Prestador de Servicios de Asistencia Técnica Sociedad Consultora Habitar Ltda., mediante la cual solicita el reemplazo por fallecimiento de la Sra. **HELIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ DÍAZ, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 03.929.703-5**, beneficiaria del Programa Protección del Patrimonio Familiar, llamado 2/2009, por su cónyuge sobreviviente Sr. **ARTURO LADISLAO SILVA HUMMEL, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 04.363.246-9**.
- c) El certificado de defunción Folio N° 5628890 de fecha 28 de mayo 2009, que acredita el fallecimiento de la Sra. **HELIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ DÍAZ**, cédula de identidad N° 03.929.703-5, titular del subsidio citado en el visto anterior, acaecida el 23 de mayo de 2009.
- d) El certificado de matrimonio N° 242.530.868 de fecha 17 de agosto de 2009, que sustenta el derecho del Sr. **Arturo Silva Hummel** como sustituto del beneficio citado en el visto b) de la presente Resolución en su calidad de cónyuge sobreviviente de la Sra. **Helia Rodríguez Díaz**.
- e) La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- f) El D.S. N° 33 (V. y U.) de 2009, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S N° 355 (V y U) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

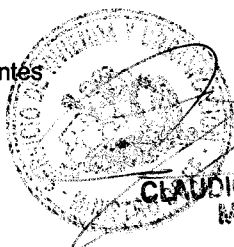
R E S O L U C I Ó N

1. Designese al Sr. **ARTURO LADISLAO SILVA HUMMEL, Cédula de Identidad N° 04.363.246-9**, para sustituir en su condición de cónyuge sobreviviente a la Sra. **HELIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ DÍAZ**, cédula de identidad N° 03.929.703-5, beneficiaria fallecida del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, certificado Serie MM2 N° 2-2009-129079.
2. Requierase la confección de un nuevo certificado de subsidio a nombre del Sr. **ARTURO LADISLAO SILVA HUMMEL, Cédula de Identidad N° 04.363.246-9**, señalando expresamente que se trata de un certificado de subsidio de reemplazo extendido por fallecimiento de la titular.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE



DIRECCIÓN: **DISTRIBUCIÓN:**
Dirección SERVIU Metropolitano
Depto. Operaciones Habitacionales – MINVU
Unidad Gestión Asistencia Técnica SERVIU
Subdirección Operaciones Habitacionales
Depto. Préstamos y Subsidios
Depto. Evaluación y Control, con antecedentes
Subdepto. Postulaciones
Oficina de Partes
Archivo.



11 DIC 2009
NO AFECTA PRESUPUESTO

016776